



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Realizar la puesta en marcha de sistemas de automatización industrial

Código: ECP1577_3

NIVEL: 3



Actuador: Dispositivo mecánico, eléctrico o hidráulico (contactores, relés, cilindros neumáticos o hidráulicos, etc.) que convierte una señal de control en movimiento físico, tanto directo como indirecto.

Aprovisionamiento: Proceso por el cual se consiguen los bienes o servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

Autómata programable: También PLC o Controlador Lógico Programable. Sistema de control informático industrial que supervisa continuamente el estado de los dispositivos de entrada y toma decisiones basadas en un programa personalizado para controlar el estado de los dispositivos de salida.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Captador: Dispositivo sensible a las variaciones de una magnitud física (posición, temperatura, iluminación, etc.), que proporciona una señal útil, normalmente eléctrica. Ejemplos de captadores son las fotocélulas, presostatos, potenciómetros, telémetros, etc.

Detectores: Dispositivos capaces de percibir fenómenos físicos como la presencia de humo, de gas en el aire, etc.

Manómetro: Instrumento de medición de la presión de fluidos contenidos en recipientes cerrados utilizado para el control de equipos en su recepción.

Multímetro: También polímetro. Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión, capacidad, la resistencia, entre otras.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Sensor: Dispositivo diseñado para detectar magnitudes en su entorno (variaciones de luz, temperatura, sonido, corriente, presión, etc.), traducir la información recibida y procesarla para generar una acción en un sistema, aparato o máquina.

Válvulas: Elementos mecánicos (neumáticos o hidráulicos) que permiten iniciar, detener o regular la circulación de fluidos en uno o más conductos mediante una pieza móvil.